



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, quien revisó y validó la información aquí presentada:	FELIPE FONSECA FING DIRECTOR GENERAL	Periodo evaluado: Julio 13 de 2017 a Noviembre 14 de 2017 Fecha de elaboración: 14 de Noviembre de 2017
--	---	---

Introducción

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; y a las consideraciones contenidas en el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI; la Asesoría de Control Interno elaboró el informe pormenorizado del estado del control interno para el período comprendido entre Julio 13 de 2017a Noviembre 14 de 2017 de acuerdo con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno, el cual establece los siguientes módulos: Control de planeación y gestión, control de evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y comunicación.

1. MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1. ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS:

1.1.1.1. Documento con los principios y valores de la entidad

En el informe anterior se reportó que la Entidad cuenta con un Código de Ética aprobado el 30 de agosto de 2016 el cual tiene como objetivo orientar el comportamiento de los funcionarios y contratistas de la UPRA. Se observa que, para el tercer cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

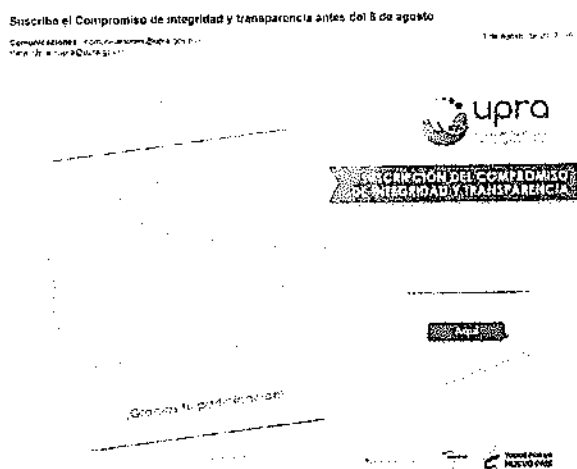
En el cuatrimestre anterior se verifico la modificación del Código de Buen Gobierno el cual se ajusta a los objetivos y a las directrices de la política, aprobado el 24 de abril de 2017, versión 2., para el tercer cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.



1.1.1.2. Estrategias de socialización permanente de los principios y valores de la entidad.

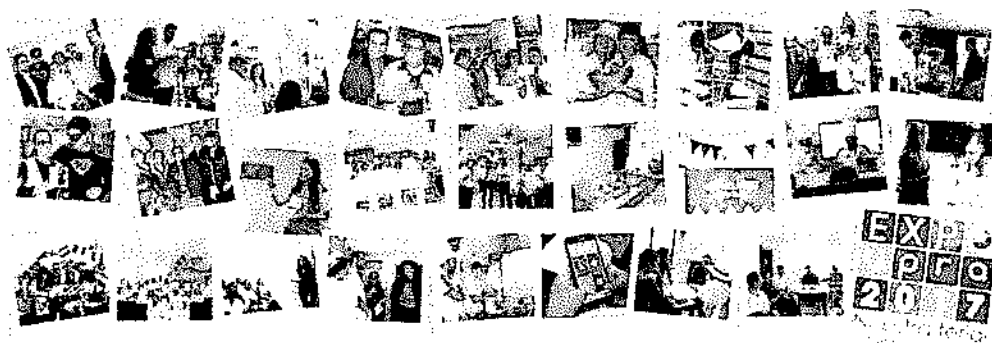
De acuerdo a lo verificado por la Asesoría de Control Interno se indica que los valores se encuentran publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <http://upraneando.upra.gov.co:82/group/quest/nuestros-valores>

Para el período verificado, los servidores públicos (funcionarios y contratistas) de la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria suscribieron el "Compromiso de Integridad y Transparencia" presentado por la Secretaría de Transparencia. El equipo de comunicaciones de la entidad elaboró piezas gráficas para invitar por medio de correo electrónico y de las carteleras digitales la suscripción del mencionado compromiso.



Así mismos se observó que para el tercer cuatrimestre, se realizó el 13 de octubre EXPROUPRA, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento, en la que se socializaron los productos y procesos priorizados por las direcciones técnicas, las áreas estratégicas y áreas de apoyo.

EXPOUPRA 2017



1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:

1.1.2.1. Manual de funciones y competencias laborales:

En el informe anterior se reportó que mediante Resolución No. 155 de 2015 se adoptó el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal de la Unidad de Planificación de Tierras. El cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/web/guest/upra/talento-humano/manual-de-funciones>.

Durante el período verificado el Manual de Funciones no ha tenido ninguna modificación.

1.1.2.2. Plan Institucional de Formación y Capacitación:

De acuerdo a lo informado por el Grupo de Talento Humano el Plan institucional de Capacitación, para el periodo evaluado presentó un porcentaje de avance de un 100%.

Ejecución PIC	
PROGRAMADO	9
EJECUTADO	9
% CUMPLIMIENTO MES	100%

Las actividades realizadas fueron:

1. Relación entre entidades sin ánimo de lucro y el sector público. Perspectivas y nuevos desafíos frente a la aplicación del decreto 092 de 2017.
2. Diplomado Control Social para la construcción de la Paz.
3. Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos.
4. Inducción 22 de septiembre.
5. Inducción 03 de noviembre.
6. Reinducción Técnica.
7. Reinducción Administrativa y estratégica.
8. Curso de evaluación de impacto económico y social de proyectos.
9. Presentación del nuevo Sistema de Gestión y de la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Nuevamente se establece que a la fecha no se ha publicado Plan institucional de Capacitación, en razón a que el DAFP solicitó la reformulación en virtud de las nuevas normas expedidas.

1.1.2.3. Programa de inducción y reinducción

El Grupo de Talento Humano informó que para el período reportado se realizaron, dos Jornadas de Inducción para dos servidores públicos en las siguientes fechas: 22 de septiembre y 03 de noviembre de 2017. A continuación, se relacionan los temas administrativos desarrollados en las jornadas:

- Código de ética,
- Valores.
- Direccionamiento estratégico.
- Plan anticorrupción.
- Las TIC en la UPRA y Política de seguridad de la información.
- Sistema de Gestión ambiental.
- Contratación estatal y gestión estatal.
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Control interno.

Para la Reinducción se realizaron dos jornadas:

Reinducción Técnica: 25 de septiembre y Reinducción Administrativa y estratégica el 09 de octubre. A continuación, se indica la participación para cada una de las jornadas:

Reinducción Técnica

Participación Jornada de Reinducción Técnica Servidores Públicos	
Asistentes	61
Vacaciones	1
Permiso	1
Licencia no remunerada	1
No asistieron	1
Total	65

Participación Jornada de Reinducción Técnica-Contratistas	
Asistentes	52

Para esta actividad se trataron los siguientes temas:

1. Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.
2. Frontera Agrícola.
3. Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y social-ZIDRES.
4. Proyecto de Ley de Adecuación de Tierras y Proyecto de Ley de Tierras.

Reinducción Administrativa y estratégica

Participación Jornada de Reinducción Administrativa y Estratégica Servidores Públicos	
Asistentes	52
Vacaciones	5
Permiso	1
Licencia	1
No asistieron	6
Total	65

Participación Jornada de Reinducción Administrativa y Estratégica-Contratistas	
Asistentes	44

Para esta actividad se trataron los siguientes temas:

1. Imagen Institucional.
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión II.
3. Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

1.1.2.4. Programa de Bienestar e Incentivos:

El Programa de Bienestar e Incentivos de la UPRA del año 2016 se encuentra publicado en la intranet de la Entidad (Upraneando).



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



Según lo informado por Talento Humano, el cumplimiento al programa de bienestar e incentivos fue del 100% de las actividades programadas:

Ejecución Plan Institucional de Bienestar	
Programado	100%
Ejecutado	

Durante el periodo reportado, se ejecutaron las siguientes actividades:

Bienestar a la carta: Actividad mediante la cual se asignaron puntos a cada servidor, para redimirlos en bonos de cine 2D, 3D, teatro, tarjetas de consumo de Falabella, Crepes and Waffles, el Corral, Andrés DC, pasadías para termales, pasaportes para parques de diversiones, cargue de puntos, en la tarjeta de la Caja de compensación Compensar y fiqueteras para natación, turco y sauna. Los puntos fueron asignados de la siguiente manera: 600 puntos por bienestar, 150 puntos por entrega del Diario de Reconocimientos y 150 puntos adicionales por cada hijo menor de 12 años.

Diario de Reconocimientos: Para esta actividad, se hizo entrega de una memoria en donde se registraron los reconocimientos que cada colaborador recibió por parte de sus compañeros de trabajo, jefes o servidores de otros procesos. Este diario se elaboró de acuerdo con los valores consignados en el Código de Integridad de la Función Pública.

Medición de Clima laboral: En el periodo reportado se hizo la medición de clima laboral y posteriormente se socializó el despliegue de resultados por áreas; actividad en la cual se establecieron focos, propósitos, acciones y responsables para su desarrollo.

Entre otras actividades cabe indicar que para el periodo reportado se realizaron visitas comerciales de entidades como Citibank, Davivienda, Compensar, Movistar, Fondo Nacional del Ahorro y alianzas con la tienda Juan Valdez para la obtención de descuentos en el consumo de bebidas.

Sistema de evaluación de desempeño:

En el informe anterior se reportó que las evaluaciones de desempeño laboral se realizaron a siete (7) funcionarios de libre nombramiento y remoción del despacho del Director General, para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017. Se aclara que la Unidad actualmente no cuenta con funcionarios nombrados en carrera administrativa.

Así mismo, el Grupo de Talento Humano informa que para la vigencia 2017 se suscribieron los acuerdos de gestión con cuatro gerentes públicos el día 30 de enero. Para este cuatrimestre, el 15 de agosto se realizó el seguimiento a los acuerdos de gestión.



Ministerio de
Agricultura
y Desarrollo Rural

100
Años

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Nombre	Cargo
Daniel Alberto Aguilar Corrales	Director Técnico
Dora Inés Rey Martínez	Director Técnico
Daniel Mauricio Rozo	Jefe de Oficina TIC
Dennis William Bermúdez	Secretario General

Nuevamente se debe indicar que en cumplimiento al inciso segundo del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004, al Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005 y a la Circular 004 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, el 01 de febrero de 2016 la Asesoría de Control Interno realizó el seguimiento de la Evaluación por Dependencias de la vigencia 2016 a los cuatro gerentes públicos mencionados anteriormente.

Componente Dirección y Planeación Estratégica

Avances

1.2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.2.1.1. Planeación

En el informe anterior se reportó que el Plan de Acción de la UPRA 2017, se encuentra publicado en la página web bajo el siguiente link:

<http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/Ok-+Plan+de+acci%C3%B3n+2017+Matriz.pdf/3dc245f9-e49d-48bb-b724-428c040cc477>, para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

Así mismo se indica que se realizó el seguimiento semestral al Plan de acción, el cual arrojó la siguiente evaluación:

Seguimiento y Evaluación del Plan

El presente Plan de Acción Institucional para la vigencia 2017, cuenta con tres instrumentos de seguimiento y evaluación. El primero se basa en los sistemas de seguimiento establecidos por la nación y que se realizan periódicamente (mensual), con el sistema unificado de inversiones y finanzas públicas del Departamento de Planeación Nacional DNP SUIFP, el Sistema de Seguimiento a las Inversiones Públicas SPI Sinergia y el sistema integrado de información financiera SIF que le permite a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de diferentes Entidades, de igual manera, se cuenta con el Plan Estratégico

Institucional 2014 – 2018. El segundo consiste en el seguimiento periódico al cumplimiento de metas establecidas en las políticas de desarrollo administrativo que se realiza en el marco del CIDA Comité Institucional de Desarrollo Administrativo UPRA y de las responsabilidades del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Comité de Dirección.

Cráterios: I.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción, se verifica de acuerdo al cumplimiento de metas y obtención de los productos teniendo en cuenta:

1. El cumplimiento en la ejecución de las actividades y productos de las áreas misionales gestión misional y de gobierno de acuerdo a cronogramas y avance en los productos institucionales. Se pondera dentro del Plan en un 60%.

2. El cumplimiento en la ejecución de actividades y productos en materia de apoyo a la gestión, control y evaluación se pondera en un 40%.

	Ponderación	Avance Ponderado (Meta)	Avance Real	Avance Ponderado
1 Misional y de Gobierno 4 Políticas	0,6	30 %	37,3 %	22,4 %
2 Desarrollo Administrativo*	0,4	20 %	40,5%*	16,2 %*
				38,6 %

* Promedio

II. MIPG

Políticas de Desarrollo Administrativo	Medición con corte al 30 de junio de 2017	Avance con corte al 30 de junio de 2017
Política de Gestión Misional y de Gobierno (seguimiento ponderado)	50 %	37,3 %
Política de Eficiencia administrativa	35,7 %	33,7 %
Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano:	50 %	48,5 %
Política de Gestión del talento humano	50 %	29,8 %
Política de Gestión Financiera	50 %	50 %

El tercero consiste en realizar la evaluación por dependencias de acuerdo con las nuevas orientaciones para la evaluación de la gestión pública y evaluación del desempeño de los funcionarios.

Evaluación Por Dependencias	Políticas	%	Promedio
Dirección General	Misional y de Gobierno	50	42,9%
	Política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano:	50	
Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras	Política de Gestión Misional y de Gobierno (Dos proyectos Uso y Zonificación)	50	31,4 %
		50	
Dirección Técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras	Política de Gestión Misional y de Gobierno (Un proyecto OSP)	50	41,7 %
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Política de Gestión Misional y de Gobierno (Un proyecto Gestión I y C)	50	44,7 %
Secretaría General	Política de Eficiencia administrativa	50	37,8 %
	Política de Gestión del talento humano	50	
	Política de Gestión Financiera	50	

Para efectos de evaluación, se utilizarán de manera instrumental el tablero de indicadores de la matriz de seguimiento Plan de Acción formato PLE-FT-012, por otra parte, se utilizará el tablero de indicadores de gestión del sistema SGI que permiten medir el cumplimiento de los procesos de apoyo y evaluación de la Entidad que condicionan el normal funcionamiento de la misma de cuya ejecución depende la entrega oportuna y eficiente de los bienes y servicios a los usuarios de la UPRA. Los factores críticos de éxito, son todas aquellas actividades o procedimientos que garantizan la obtención de los resultados previstos en cada proceso, si estos son satisfactorios, van a asegurar un funcionamiento competitivo y exitoso de la Unidad.

Se observar que en la página web de la Entidad se encuentra publicado el informe de seguimiento al Plan de Acción 2017-1 bajo el siguiente link, así: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/ok-+Informe+Gesti%C3%B3n+I+semestre+2017.pdf/09f368f1-ab71-4abb-b354-7f6c7dfe830f>

En lo corrido de la vigencia 2017 se puede observar que en la página web de la Entidad se encuentran publicados los informes de ejecución presupuestal para los meses de junio, julio, agosto, septiembre bajo el siguiente link, así: <http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/presupuesto>.



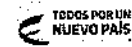
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



Sobre el particular, se indica que respecto al mes de junio la entidad presenta la siguiente ejecución:



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UPRA JUNIO 30 2017

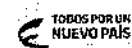


RUBRO PRESUPUESTAL	Aprobación Anual	Modificación presupuestal	Aprobación Vigente	Compromiso	Meta/Real	Saldo	Obligación	Meta/Real	Saldo	Pagos	Meta/Real	Saldo
TOTAL PRESUPUESTO	24.288.498.667		24.288.498.667	23.844.346.334	98,2%		18.378.358.647	75,8%		19.228.349.647	79,2%	
FUNCIONAMIENTO	8.273.806.667		8.273.806.667	8.189.716.693	99,0%		3.632.313.329	43,9%		3.668.313.258	44,3%	
Salario de Personal	6.379.173.716		6.379.173.716	6.379.173.716	100,0%		6.379.173.716	100,0%		6.379.173.716	100,0%	
Salarios Generales	601.229.224		601.229.224	601.229.224	100,0%		601.229.224	100,0%		601.229.224	100,0%	
Transportación	1.571.211.208		1.571.211.208	1.571.211.208	100,0%		1.571.211.208	100,0%		1.571.211.208	100,0%	
INVERSIÓN	16.014.692.000		16.014.692.000	15.654.629.641	97,8%		14.746.045.318	92,0%		15.559.036.389	97,1%	
UPA	4.400.000.000		4.400.000.000	4.400.000.000	100,0%		4.400.000.000	100,0%		4.400.000.000	100,0%	
PROYECTO 1	10.000.000.000		10.000.000.000	9.800.000.000	98,0%		9.800.000.000	98,0%		9.800.000.000	98,0%	
PROYECTO 2	1.600.000.000		1.600.000.000	1.500.000.000	93,8%		1.500.000.000	93,8%		1.500.000.000	93,8%	
PROYECTO 3	4.000.000.000		4.000.000.000	3.850.000.000	96,3%		3.850.000.000	96,3%		3.850.000.000	96,3%	
PROYECTO 4	6.000.000.000		6.000.000.000	5.550.000.000	92,5%		5.550.000.000	92,5%		5.550.000.000	92,5%	
PROYECTO 5	1.000.000.000		1.000.000.000	950.000.000	95,0%		950.000.000	95,0%		950.000.000	95,0%	

Respecto al mes de julio la entidad presenta la siguiente ejecución:



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UPRA JULIO 31 2017



RUBRO PRESUPUESTAL	Aprobación Anual	Modificación presupuestal	Aprobación Vigente	Compromiso	Meta/Real	Saldo	Obligación	Meta/Real	Saldo	Pagos	Meta/Real	Saldo
TOTAL PRESUPUESTO	24.288.498.667		24.288.498.667	23.600.001.939	97,2%		18.687.778.992	77,0%		19.331.677.328	79,6%	
FUNCIONAMIENTO	8.273.806.667		8.273.806.667	8.194.379.332	99,0%		4.711.083.316	57,0%		4.711.083.316	57,0%	
Salario de Personal	6.379.173.716		6.379.173.716	6.379.173.716	100,0%		6.379.173.716	100,0%		6.379.173.716	100,0%	
Salarios Generales	601.229.224		601.229.224	601.229.224	100,0%		601.229.224	100,0%		601.229.224	100,0%	
Transportación	1.571.211.208		1.571.211.208	1.571.211.208	100,0%		1.571.211.208	100,0%		1.571.211.208	100,0%	
INVERSIÓN	16.014.692.000		16.014.692.000	15.405.622.607	96,2%		13.976.695.676	87,3%		14.620.604.012	91,3%	
UPA	4.400.000.000		4.400.000.000	4.400.000.000	100,0%		4.400.000.000	100,0%		4.400.000.000	100,0%	
PROYECTO 1	10.000.000.000		10.000.000.000	9.800.000.000	98,0%		9.800.000.000	98,0%		9.800.000.000	98,0%	
PROYECTO 2	1.600.000.000		1.600.000.000	1.500.000.000	93,8%		1.500.000.000	93,8%		1.500.000.000	93,8%	
PROYECTO 3	4.000.000.000		4.000.000.000	3.850.000.000	96,3%		3.850.000.000	96,3%		3.850.000.000	96,3%	
PROYECTO 4	6.000.000.000		6.000.000.000	5.550.000.000	92,5%		5.550.000.000	92,5%		5.550.000.000	92,5%	
PROYECTO 5	1.000.000.000		1.000.000.000	950.000.000	95,0%		950.000.000	95,0%		950.000.000	95,0%	



Ministerio de Agricultura
Desarrollo Rural

100 años

PROSPERIDAD PARA TODOS



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



Respecto al mes de agosto la entidad presenta la siguiente ejecución:



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UPRA AGOSTO 31 2017



SECTOR PRESUPUESTAL	Aprobación Total	Modificación presupuestal	Aprobación Vigente	Compromiso	Meta/Real	Reserva	Oligoprom	Meta/Real	Reserva	Pagos	Meta/Real	Reserva
TOTAL PRESUPUESTO	24.748.438.987	1.000.000.000	23.748.438.987	22.136.021.827	93,2%	0,0%	14.257.068.848	64,3%	0,0%	14.257.068.848	61,3%	0,0%
FUNCIÓN												
Funcionamiento	8.278.804.687		8.278.804.687	6.691.882.426	80,8%	0,0%	6.254.791.281	75,5%	0,0%	6.254.791.281	75,5%	0,0%
Costos de Personal	4.139.511.687		4.139.511.687	3.243.040.286	78,4%	0,0%	3.201.932.510	77,1%	0,0%	3.201.932.510	77,1%	0,0%
Grupos Organiza	877.245.000	732.000.000	1.609.245.000	1.349.811.667	83,9%	0,0%	1.179.599.723	73,4%	0,0%	1.179.599.723	73,4%	0,0%
Transportación	1.067.720.000	7.820.000.000	8.887.720.000	1.074.513.748	12,1%	0,0%	1.074.513.748	12,1%	0,0%	1.074.513.748	12,1%	0,0%
INVERSIÓN	16.014.680.000	1.000.000.000	17.014.680.000	15.444.139.401	90,8%	0,0%	9.042.277.567	53,1%	0,0%	9.042.277.567	53,1%	0,0%
Urb	4.490.000.000		4.490.000.000	4.324.524.742	96,3%	0,0%	2.067.606.174	46,0%	0,0%	2.067.606.174	46,0%	0,0%
Desarrollo Rural	1.100.000.000		1.100.000.000	1.019.000.000	92,6%	0,0%	1.019.000.000	92,6%	0,0%	1.019.000.000	92,6%	0,0%
Desarrollo Rural	1.400.000.000		1.400.000.000	1.314.212.666	93,9%	0,0%	702.877.366	50,2%	0,0%	702.877.366	50,2%	0,0%
OTROS	1.000.000.000		1.000.000.000	90.223.888	9,0%	0,0%	0,000.000	0,0%	0,0%	0,000.000	0,0%	0,0%
OTROS	4.100.000.000		4.100.000.000	1.031.748.941	25,2%	0,0%	1.031.748.941	25,2%	0,0%	1.031.748.941	25,2%	0,0%
OPORTUNIDADES	1.000.000.000		1.000.000.000	1.000.000.000	100,0%	0,0%	1.000.000.000	100,0%	0,0%	1.000.000.000	100,0%	0,0%

Respecto al mes de septiembre la entidad presenta la siguiente ejecución:



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UPRA SEPTIEMBRE 30 2017



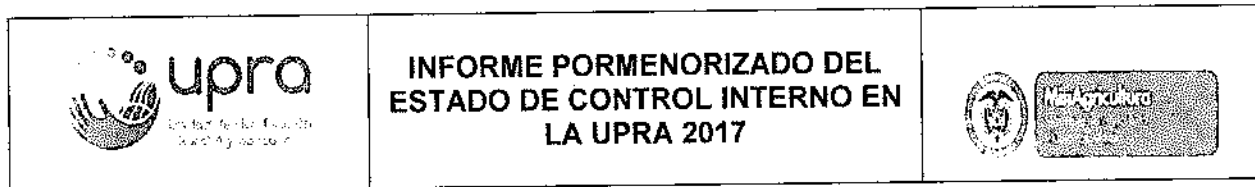
SECTOR PRESUPUESTAL	Aprobación Total	Modificación presupuestal	Aprobación Vigente	Compromiso	Meta/Real	Reserva	Oligoprom	Meta/Real	Reserva	Pagos	Meta/Real	Reserva
TOTAL PRESUPUESTO	24.748.438.987	1.000.000.000	23.748.438.987	22.136.021.827	93,2%	0,0%	14.257.068.848	64,3%	0,0%	14.257.068.848	61,3%	0,0%
FUNCIÓN												
Funcionamiento	8.278.804.687		8.278.804.687	6.691.882.426	80,8%	0,0%	6.254.791.281	75,5%	0,0%	6.254.791.281	75,5%	0,0%
Costos de Personal	4.139.511.687		4.139.511.687	3.243.040.286	78,4%	0,0%	3.201.932.510	77,1%	0,0%	3.201.932.510	77,1%	0,0%
Grupos Organiza	877.245.000	732.000.000	1.609.245.000	1.349.811.667	83,9%	0,0%	1.179.599.723	73,4%	0,0%	1.179.599.723	73,4%	0,0%
Transportación	1.067.720.000	7.820.000.000	8.887.720.000	1.074.513.748	12,1%	0,0%	1.074.513.748	12,1%	0,0%	1.074.513.748	12,1%	0,0%
INVERSIÓN	16.014.680.000	1.000.000.000	17.014.680.000	15.444.139.401	90,8%	0,0%	9.042.277.567	53,1%	0,0%	9.042.277.567	53,1%	0,0%
Urb	4.490.000.000		4.490.000.000	4.324.524.742	96,3%	0,0%	2.067.606.174	46,0%	0,0%	2.067.606.174	46,0%	0,0%
Desarrollo Rural	1.100.000.000		1.100.000.000	1.019.000.000	92,6%	0,0%	1.019.000.000	92,6%	0,0%	1.019.000.000	92,6%	0,0%
Desarrollo Rural	1.400.000.000		1.400.000.000	1.314.212.666	93,9%	0,0%	702.877.366	50,2%	0,0%	702.877.366	50,2%	0,0%
OTROS	1.000.000.000		1.000.000.000	90.223.888	9,0%	0,0%	0,000.000	0,0%	0,0%	0,000.000	0,0%	0,0%
OTROS	4.100.000.000		4.100.000.000	1.031.748.941	25,2%	0,0%	1.031.748.941	25,2%	0,0%	1.031.748.941	25,2%	0,0%
OPORTUNIDADES	1.000.000.000		1.000.000.000	1.000.000.000	100,0%	0,0%	1.000.000.000	100,0%	0,0%	1.000.000.000	100,0%	0,0%



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Ganadería

100 años

PROSPERIDAD
PARA TODOS



1.2.1.2. Plataforma Estratégica (misión, visión y objetivos institucionales)

En el informe anterior se reportó que la plataforma estratégica de la UPRA no ha tenido modificación alguna. Sobre el particular se tiene contemplado:

Misión: Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.

Visión: La UPRA en 2018 se posicionará como la entidad referente del país, en la orientación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

Tanto la misión, visión, objetivos estratégicos y los valores se encuentran publicados en la página de la Entidad bajo el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/web/guest/upra>

En lo que corresponde el Plan Estratégico la Asesoría de Planeación, informa que se encuentra en revisión las estadísticas y la actualización de normas del mencionado plan.

1.2.1.3. Planes, programas y proyectos

Para este segundo cuatrimestre se observó que la Asesoría de Planeación de la Unidad, dio cumplimiento con las normas establecidas en lo que se refiere a la publicación definitiva del Plan anticorrupción y atención al ciudadano realizada el día 31 de enero de 2017.

Así mismo se evidencia que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentra integrado en el Plan de acción de la entidad el cual puede ser verificado en el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/Plan+Anticorrupti%C3%B3n+y+de+Atenci%C3%B3n+al+Ciudadano+2017.pdf/47997a9f-f942-479b-91cf-ac3394d0d83b>.

La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, realizó el seguimiento a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Vigencia 2017, con corte al 31 de agosto de 2017 teniendo en cuenta los aspectos y componentes de dicho plan y los mencionados en la Estrategia para la Construcción del PAAC. Y a los avances al mapa de riesgos de corrupción de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Vigencia 2017, con corte al 31 de agosto de 2017. Este seguimiento se puede verificar en el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno>.

Así mismo se observó que para el segundo cuatrimestre ya se encuentra cumplidas diecisiete actividades al 100%, quince actividades se encuentran en desarrollo con porcentaje entre el 05 % y 75 % de avance y cinco actividades se encuentran programada para fechas posteriores a este segundo seguimiento.

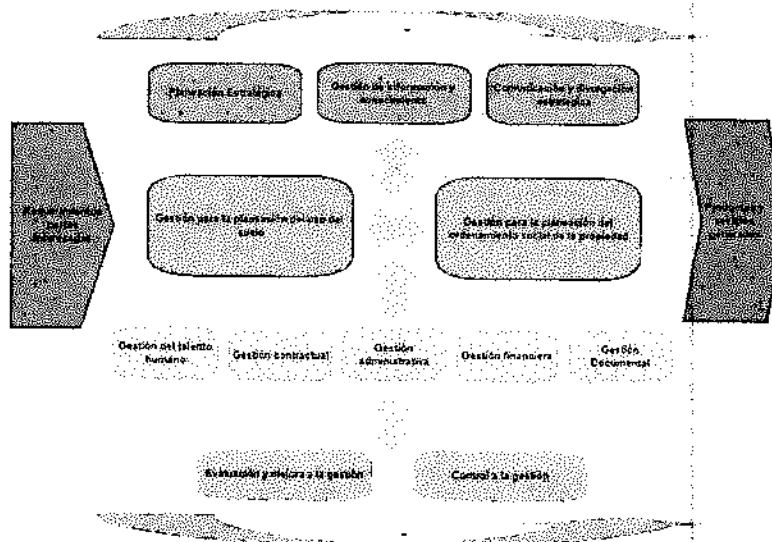


La Asesoría de Control Interno observó que la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios de la UPRA, no registró ninguna acción de racionalización teniendo en cuenta que solo cuenta con un (1) OPA denominada "Consulta en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA", el cual es totalmente en línea y de obtención inmediata. Además, ya ha sido racionalizado en dos (2) ocasiones con la automatización total y optimización del aplicativo. Así mismo, se indica que para que la UPRA no contemplara la estrategia de racionalización de trámites en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se contó con la colaboración del Departamento Administrativo de la Función Pública. De igual forma, el consolidado de la estrategia de racionalización de trámites se puede verificar en la página web de la Entidad en el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/40597/Mejora+OPA+SIPRA.pdf/b59f7165-6bcb-46d1-a8ad-f239ce9e9498>

En lo que corresponde a los proyectos de inversión la información se puede consultar en la página de la entidad, link <http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/politicas-planes-y-proyectos>, indicando que la formulación de los proyecto se realizó desde el 2014 hasta el 2018.

1.2.2. MODELOS DE OPERACIÓN POR PROCESOS:

En cumplimiento a la misión y la visión, la Unidad cuenta con un mapa de procesos actualizado el cual se encuentra publicado en el link de la página web de la entidad <http://upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/sistema-de-gestion-integrado>. Durante el período analizado el Mapa de Procesos no presentó modificaciones.



1.2.2.1. Divulgación de los procedimientos

Para el período analizado, la Oficina Asesora de Planeación socializó y difundió a través de la Intranet los cambios de la documentación del SIG de la UPRA, así:

COMUNICADO DE PLANEACIÓN	DETALLE
Comunicado de Planeación No. 120 del 14/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO *Elaboración del procedimiento -GIC-PD-010- Actualizaciones o modificaciones de componentes de tecnología de la información - Versión 1. • GESTIÓN CONTRACTUAL *Actualiza el documento "GCO-FT-022 "Análisis de riesgos previsibles del proceso contractual "Versión 3 • GESTIÓN ADMINISTRATIVA *Actualiza el procedimiento GAD-PD-001 "Control de bienes del almacén" Versión 3 • GESTIÓN DOCUMENTAL *Elaboración de documento- GDO-MA-001, "Manual para la administración de archivo" Versión 1 * Mejora del documento- GDO-IN -001" Instructivo para la elaboración de documentos del SIG"- Versión 4 • CONTROL A LA GESTIÓN *Mejora del procedimiento GPD-003 "Identificación y control de productos y/o servicios no conformes"- Versión 6. * Mejora del formato COG-FT-005 "Tablero de control de indicadores SIG" Versión 4.
Comunicado de Planeación No. 121 del 17/07/2017	<ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN FINANCIERA * Actualiza el procedimiento GFI-PD-002- Pago de obligaciones - Versión 2 *Elimina formato GFI-FT-007 "Planilla de registro y control de pagos- Versión 2 • PLANEACIÓN ESTRATÉGICA * Actualiza documento PLE-GU-003- Nomograma Versión 2
Comunicado de Planeación No. 122 del 09/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> • En el proceso CDE-PR-001 Comunicación y divulgación estratégica (Elaboración del formato CDE-FT-010 Preguntas jornada de diálogo de rendición de cuentas permanente. • Elaboración del formato CDE-FT-011 Evaluación jornada de diálogo de rendición de cuentas permanente. • Mejora del formato CDE-FT-007 Registro de publicaciones entregadas).

Comunicado de Planeación No. 123 del 09/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso PLE-PR-001, Planeación estratégica (Mejora del procedimiento PLE-PD-005, «Programación y seguimiento a la inversión»). En el proceso CDE-PR-001, Comunicación y divulgación estratégica (Mejora del formato CDE-FT-009, «Medición de productos generados por la UPRA»). En el proceso GFI-PR-001, Gestión financiera (Mejora del procedimiento GFI-PD-003, «Gestión contable»).
Comunicado de Planeación No. 124 del 09/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso GIC-PR-001 Gestión de información y conocimiento (Mejora del procedimiento GIC-PD-008, «Soporte y asistencia técnica», versión 3). En el proceso GFI-PR-001 Gestión financiera (Mejora del procedimiento GFI-PD-002, «Pago de obligaciones», versión 5).
Comunicado de Planeación No. 125 del 20/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso de Planeación Estratégica, se mejora la caracterización del proceso PLE-PR-001 Planeación estratégica, versión 4. Se mejora la guía PLE-GU-003- Normograma Versión 3.
Comunicado de Planeación No. 126 del 28/09/2017	<p>En el proceso COG-PR-001, «Control a la gestión»: NTC-ISO 31000 Gestión del riesgo. Principios y directrices. NTC-ISO 31010 Gestión de riesgos técnicas de valoración de riesgos. En el proceso EVG-PR-001, «Evaluación y mejora a la gestión»: NTC-ISO 19011 Directrices para la auditoría de los Sistemas de Gestión. En el proceso GAD-PR-001, «Gestión administrativa»: NTC-ISO 14001:2015 - Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. En el proceso GIC-PR-001, «Gestión de información y conocimiento»: NTC-5043 Norma técnica colombiana Información geográfica. Conceptos básicos de la calidad de los datos geográficos. NTC-5660 Información Geográfica. Evaluación de la calidad. Procesos y medidas. NTC-5662 Información geográfica. Especificaciones técnicas de productos geográficos. NTC-4611 Información Geográfica. Metadatos geográficos. NTC-ISO-IEC 27001:2013 Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información requisitos. NTC-ISO 22320 Continuidad de negocio. Gestión de emergencias. Requisitos para respuesta ante incidentes. NTC-5722 Continuidad del negocio. Sistemas de gestión de continuidad de negocio. Requisitos. GTC-22313 Continuidad del negocio. GTC-ISO-IEC 27002 Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de práctica para controles de seguridad de la información. En el proceso PLE-PR-001, «Planeación estratégica»: NTC-GP 1000:2009 Norma técnica de calidad en la gestión pública. NTC-ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos. NTC-ISO 9000:2015 Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario. En el proceso GDO-PR-001, «Gestión documental»: NTC-5397 Materiales para documentos de archivo con soportes en papel. Características de calidad.</p>
Comunicado de Planeación No. 127 del 23/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> En el proceso de Gestión de la Información y del conocimiento, se elabora la Guía GIC-GU-005 Plan de sensibilización, comunicación y entrenamiento de seguridad de la información. Se elimina el formato GIC-FT-029 Documento de modelado web. Se elimina el formato GIC-FT-030 Validación de arquitectura de la información.

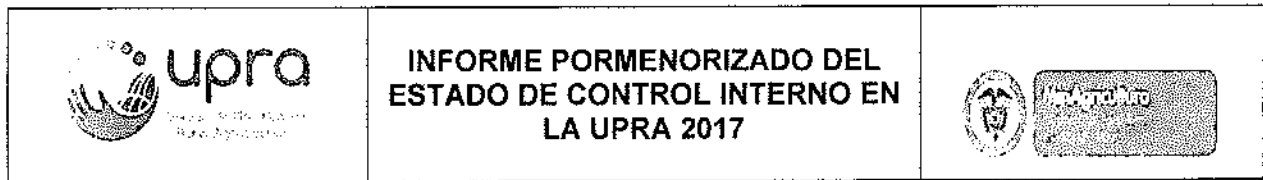
1.2.5. Proceso de seguimiento y evaluación que incluya la evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas

La Asesoría en Comunicación informa que para la vigencia 2017, la entidad elaboro la "Guía Metodológica encuesta de Satisfacción" la cual tiene como objetivo general, medir la aceptación y actitud de los usuarios hacia los productos de la UPRA para predecir si continuarán haciendo uso de los mismos. Esta guía fue aprobada el 25 de agosto de 2017 en la versión 1- Código - CDE-GU-001.

1.2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante el período de análisis y de acuerdo con lo informado por el Grupo de Talento se efectuó la vinculación de dos servidores públicos en septiembre y noviembre para los cargos de Técnico administrativo y Auxiliar administrativo.

Actualmente el número de funcionarios que componen la plata de personal de la entidad es de 65.



1.2.7. INDICADORES DE GESTIÓN

1.2.7.1. Definición de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permitan medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

La UPRA para el segundo trimestre de 2017 consolidó 49 indicadores los cuales están definidos en el Sistema Integrado de Gestión.

En lo que corresponde al segundo trimestre del 2017 y de acuerdo a lo publicado en el informe se puede observar que de los cuarenta y nueve (49) indicadores definidos para los procesos UPRA, se consolidaron y analizaron cuarenta y dos (42) indicadores que están activos y que corresponden a la frecuencia de medición. Los siete (7) complementarios sin medición ni análisis se dividen en dos (II) grupos: (I) los que se medirán y analizarán una vez cumplan su frecuencia de medición (anual) que son cinco (5) y (II) los que se medirán y analizarán desde el III trimestre de 2017 correspondientes a Producto conforme del proceso de (COG) y Consulta de expedientes del proceso de (GDO).

1.2.7.2. Seguimiento de los indicadores

La Oficina Asesora de Planeación pública en la página web de la entidad el seguimiento para segundo trimestre de 2017 en el siguiente link:

<http://www.upra.gov.co/documents/10184/11174/INFORME+INDICADORES+SIG+UPRA+II+Trimestre+2017.pdf/0a17a725-4b06-41ab-98ce-4bcd84cd6d55>

Se debe indicar que el seguimiento que se realiza a los indicadores, se construye a partir de los lineamientos establecidos en el procedimiento COG-PD-001 Sistema de Indicadores y sus formatos complementarios COG-FT-004 Hoja de vida del indicador, COG-FT-003 Medición y análisis de indicadores y COG-FT-005 Tablero de control de indicadores del SIG, instrumentos que hacen parte del proceso COG-PR-001 Control a la Gestión.

1.2.7.3. Revisión de la pertinencia y utilidad de los indicadores.

Para el segundo trimestre de 2017 la Asesoría de Planeación presentó el informe trimestral en el que se realizó el análisis a los indicadores, registrándose el comportamiento hasta el 30 de junio.

A continuación, se presenta el análisis de los indicadores por procesos que realizó la Asesoría de Planeación:

- PROCESOS ESTRATÉGICOS:

Este grupo de tres (3) procesos conformado por PLE-PR-001 Planeación Estratégica, CDE-PR-001, Comunicación y divulgación estratégica y GIC-PR-001 Gestión de información y conocimiento, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con



tres (3), dos (2) y seis (6) indicadores para cada proceso respectivamente, para un total de once (11); de los cuales siete (7) registran un cumplimiento sobresaliente (verde), tres (3) registran un cumplimiento satisfactorio (amarillo) y uno (1) registra un cumplimiento mínimo (rojo) correspondiente a Copias de seguridad del proceso de GIC.

- PROCESOS MISIONALES

Este grupo de dos (2) procesos conformado por GPU-PR-001 Gestión para la planeación del uso del suelo y GPO-PR-001 Gestión para la planeación del ordenamiento social de la propiedad, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con dos (2) y tres (3) indicadores para cada proceso respectivamente, para un total de cinco (5), de los cuales cuatro (4) registran un cumplimiento sobresaliente (verde) y uno (1) registra un cumplimiento satisfactorio (amarillo).

- PROCESOS DE EVALUACIÓN

Este grupo de dos (2) procesos conformado por COG-PR-001 Control a la gestión y EVG-PR-001 Evaluación y mejora a la gestión, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con dos (2) y tres (3) indicadores para cada proceso respectivamente, para un total de cinco (5), de los cuales tres (3) registran un cumplimiento sobresaliente (verde), uno (1) registra un cumplimiento satisfactorio (amarillo) y uno (1) registra un cumplimiento mínimo (rojo), correspondiente a Grado de cumplimiento del programa / plan anual de auditoria del proceso de EVG.

- PROCESOS DE APOYO

Este grupo de cinco (5) procesos conformado por GTH-PR-001 Gestión del talento humano, GCO-PR-001, GCO-PD-001 Gestión contractual, GFI-PR-001 Gestión financiera, GDO-PR-001 Gestión documental y GAD-PR-001 Gestión administrativa, suministra las mediciones y análisis al Tablero de control de indicadores con cuatro (4), tres (3), cinco (5), tres (3) y seis (6) indicadores para cada proceso, para un total de veintiuno (21), de los cuales trece (13) registran un cumplimiento sobresaliente (verde), seis (6) registran un cumplimiento satisfactorio (amarillo) y dos (2) registran un cumplimiento mínimo (rojo) correspondientes a Atención a las solicitudes de documentación del SGI, del proceso de GDO y Consumo de energía eléctrica, del proceso de (GAD).

1.2.8. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1.2.8.1. Establecimiento y divulgación de las políticas de operación

En el informe anterior la Asesoría de Control Interno observó que las Políticas de Operación de la UPRA están contenidas en el Código de Buen Gobierno el cual fue aprobado el 26 de abril de 2017, versión 2 y se encuentra publicado en el Sistema de Eficiencia Administrativa SEA, para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



"La UPRA establece las políticas de operación en los diferentes procesos de la entidad (estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación) involucrando, la participación activa de los líderes y sus equipos de trabajo para la identificación, diseño, estandarización y actualización permanente de los procesos a su cargo, la gestión de los riesgos y la verificación constante sobre la aplicación de los mecanismos de verificación y evaluación de su gestión. Las Políticas de Operación constituyen en la Unidad el marco de acción necesario para hacer eficiente la operación de los procesos son de carácter operativo, de aplicación cotidiana y dan seguridad y confianza a quien debe responder por la ejecución de procedimientos y actividades muy específicas y se encuentran inmersas en los documentos previamente definidos en el Sistema de Gestión Integrado".

1.2.8.2. Manual de Operación o su equivalente publicado y divulgado

En el informe anterior se reportó que el Manual del Sistema de Gestión Integrado fue actualizado y aprobado el 27 de enero de 2017 en el cual se integraron los siguientes sistemas: Gestión de Calidad – MECI; Gestión Ambiental – SGA; Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST; Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y Gestión Documental, para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

1.3 Componente Administración de Riesgos

Avances

1.3.1. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

1.3.1.1. Definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos, donde incluya la metodología a utilizar para su desarrollo

En el informe anterior se observó que el 29 de marzo de 2016 fue aprobada la Guía Política de Riesgos, Código COG-GU-001, versión 1, la cual se encuentra incorporada en el Sistema Integrado de Gestión para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

1.3.1.2. Divulgación del Mapa de riesgos institucional

La Asesoría de Control Interno observó que el 31 de enero de 2017 se publicó la versión 5 del Mapa de Riesgos. Así mismo se indica que este fue actualizado a la versión 8 el 06 de septiembre del 2017 el cual se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, el cual puede ser consultado en el Link: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/19-04-2016+Mapa+de+riesgos+institucional+2017.pdf/07362f87-efe7-4834-87fa-0fe73c7420de>. Por último, se informa que éste puede ser verificado ingresando al botón de "Transparencia y acceso a la información pública".



1.3.2. Identificación del Riesgo

Se observo que el mapa de riesgos institucional en la versión 5 se publicó en la página web de la entidad el 31 de Enero de 2017; así mismo se indica que este fue actualizado a la versión 8 el 06 de septiembre del 2017 el cual se encuentra publicado en la página Web de la Entidad, el cual puede ser consultado en el Link : <http://www.upra.gov.co/documents/10184/60594/19-04-2017+Mapa+de+riesgos+institucional+2017.pdf/07362f87-efe7-4834-87fa-0fe73c7420de>

1.3.3. Análisis y Valoración del Riesgo

El seguimiento efectuado por la Asesoría de Control Interno se realizó sobre un total de 10 Riesgos de corrupción.

PROCESO	Nº. RIESGO
PLE-PR-001 Planeación Estratégica	1
CDE-PR-001 Comunicación y Divulgación Estratégica	1
GAD-PR-001 Gestión Administrativa	1
GCO-PR-001 Gestión Contractual	1
GDO-PR-001 Gestión Documental	1
GFI-RI-001 Gestión Financiera Financiera	2
GIC-PR-001 Gestión de Información y Conocimiento	1
GTH-PR-001 Gestión del Talento Humano	2

- La Asesoría de Control Interno observó que, para el segundo cuatrimestre, aun cuando se llevó a cabo el Consejo de redacción, en ninguna de las actas se evidencia el cambio periódico de las contraseñas de acceso a los canales de comunicación. Como soporte se adjuntan tres actas del Consejo de Redacción, sin embargo, en ninguna se evidencia el tema del cambio periódico de las contraseñas de acceso a los canales de comunicación, así: 1. Acta de reunión del 25 de abril de 2017. 2. Acta de reunión del 30 de mayo 3. Acta de reunión del 10 de julio de 2017.
- Sin embargo, se observa que la acción se está realizando en razón a que mediante correo electrónico del 13 de julio de 2017 se solicitó el cambio de contraseña del Facebook, por lo anterior la Asesoría de Control Interno recomienda, ajustar la acción y la periodicidad del control.
- Se observó que la UPRA ha venido realizando ajustes al mapa de riesgo, conforme a las recomendaciones dadas por la Asesoría de Control Interno, y las pautas establecidas en la Política de Administración de riesgo y lo determinado por cada dueño del proceso.
- El seguimiento efectuado por la Asesoría de Control Interno se realizó sobre un total de 27 Riesgos, exceptuando los riesgos de corrupción.

PROCESO	No. RIESGO
PLE-PR-001 Planeación Estratégica	1
CDE-PR-001 Comunicación y Divulgación Estratégica	2
COG-PR-001 Control a la Gestión	1
GAD-PR-001 Gestión Administrativa	1
GCO-PR-001 Gestión Contractual	2
GDO-PR-001 Gestión Documental	1
GFI-RI-001 Gestión Financiera Financiera	5
GIC-PR-001 Gestión de Información y Conocimiento	3
PO-PR-001 Gestión para la Planeación del Ordenamiento Social de la Propiedad	2
GPU-PR-001 Gestión para la Planeación del Uso del Suelo	2
GTH-PR-001 Gestión del Talento Humano	3
EVG-PR-001 Evaluación y mejora a la Gestión	4

- Se debe indicar que en comparación a los años anteriores el mapa de riesgos institucional fue mejorado respecto de las acciones y los controles, sin embargo, aún se siguen presentando oportunidades de mejora, en razón a que cuando los responsables del proceso realizan el seguimiento, no diligencia todas las casillas, como es el caso de la casilla denominada "12. SEGUIMIENTO DE AUTOCONTROL POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO. 12.7 FECHA DE SEGUIMIENTO".
- De acuerdo a lo informado en el seguimiento por parte del responsable, se observa que se materializo un riesgo para el proceso de CDE-PR-001 Comunicación y Divulgación Estratégica, en razón a que en el mes de abril un medio impreso cometió una imprecisión en la información respecto al plan de ordenamiento para la acuicultura y la pesca en Colombia. Cabe resaltar que se activó el Plan de Contingencia y se adoptaron las acciones correctivas con el fin de subsanar de fondo la situación presentada, ajustando el yerro en la nota y publicándola nuevamente en la página web de la entidad. Razón por la cual la Asesoría de Control Interno recomienda implementar nuevas acciones preventivas que sean efectivas para la prevención y control del riesgo.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación del Control y Gestión

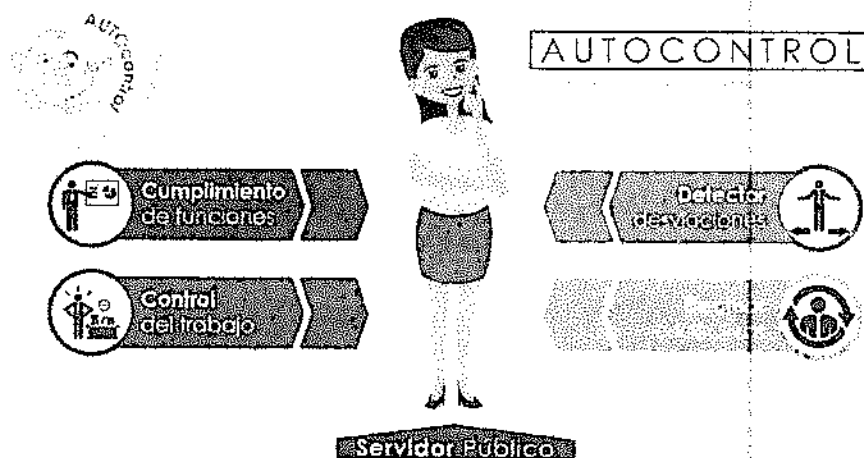
Avances

2.1.1. Actividades de sensibilización a los servidores públicos sobre la cultura de la autoevaluación.

Para el período analizado, la Asesoría de Control Interno socializo y difundió el 12 de julio a través de la Intranet de la entidad que "El control interno comienza desde cada uno de

nosotros. El Departamento Administrativo de la Función Pública, destaca la importancia del involucramiento de todas las personas de la entidad en el control interno, haciendo referencia al MECI (Modelo Estándar de Control Interno), a la elaboración de procesos e indicadores, y a la identificación y control de riesgos, cuya responsabilidad recae en los líderes de procesos y sus equipos de trabajo. El autocontrol es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

Autocontrol



2.1.2. Herramientas de Autoevaluación

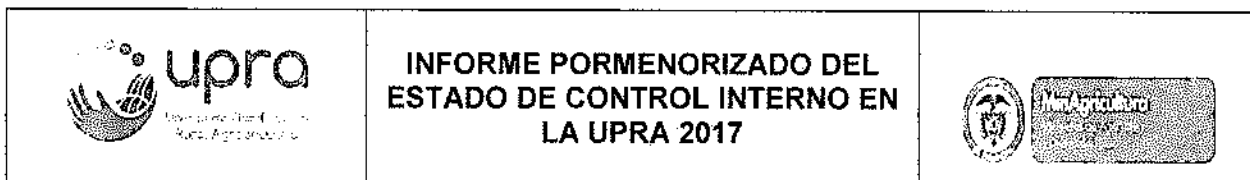
Conforme a lo mencionado en informes anteriores, la UPRA a la fecha cuenta con las herramientas de planificación, gestión y control, a partir de las cuales se determinan los riesgos, indicadores, y controles establecidos como parte de la autoevaluación a la gestión para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

2.2. Componente Auditoría Interna

Avances

2.2.1. Procedimientos de Auditoría Interna

Conforme a lo mencionado en cuatrimestres anteriores el Procedimiento EVG-PD-001 Auditorías Internas, versión 3 del 26/06/2015 se encuentra vigente. Para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación, este puede ser verificado en el Sistema de Eficiencia Administrativa- SEA .



2.2.2. Programa de Auditorías – Plan de Auditoría

Para la vigencia 2017 la Asesoría de Control Interno elaboró el Programa Anual de Auditoría el cual puede ser consultado en la página web del siguiente link: <http://www.upra.gov.co/documents/10184/61187/Plan+Anual+de+Auditoria+2017.pdf>

Así mismo se indica que el Programa Anual de Auditoría fue aprobado en el Comité de Control Interno, este programa fue actualizado el 28 de agosto de 2017- versión 3, en el cual se modificó la fecha de la auditoría interna de calidad del mes de agosto para al mes de octubre de 2017.

Conforme al Artículo 4 Parágrafo Primero de la Resolución 042 de 2014: El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se deliberó con todos los integrantes y las decisiones se adoptaron por mayoría simple. Todos los miembros del comité de manera virtual manifestaron la aprobación a las propuestas presentadas.

En lo referente al período analizado, se debe indicar que la Asesoría de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido por la ley y plazos reglamentarios para cada uno de los temas, elaboró los siguientes informes de cumplimiento, así:

- Informes Pormenorizados de Control Interno corte 12 de julio
- Informes de Austeridad y eficiencia del gasto público corte 30 de junio
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y mapa de Riesgos de Corrupción corte 31 de agosto
- Planes de Mejoramiento Internos UPRA corte 30 de junio- julio
- Rendición en SIRECI avance Plan de Mejoramiento -Contraloría corte 31 de julio
- Seguimiento PQRSD, primer semestre
- Seguimiento Mapa de Riesgos Institucionales primer semestre
- Seguimiento ley de Cuotas corte 30 de agosto
- Seguimiento EKOGUI- primer semestre
- Rendición en SIRECI presentación Plan de Mejoramiento -Contraloría corte 09 de agosto

De acuerdo con el Programa Anual de Auditoría, versión 3, durante el mes de agosto y septiembre se llevó a cabo la auditoría de Gestión de Información y Conocimiento, la cual inicio el 04 de agosto de 2017 con el memorando de apertura y finalizo el 06 de octubre con el acta de cierre de la Auditoría.

2.2.3. Informe Ejecutivo Anual de Auditoría

Conforme a lo mencionado en informes anteriores el Área de Control Interno en el mes de febrero de 2017 diligenció la encuesta dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública correspondiente al Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno 2016, para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.



3. Componente Planes de mejoramiento

Avances

2.3.1. Herramientas de evaluación definidas para la elaboración del plan de mejoramiento.

La Asesoría de Control Interno, realiza trimestralmente un seguimiento a los Planes de mejora producto de las auditorías de gestión, de calidad y de entes externos. Se realiza a través de la verificación de la información diligenciada por los responsables del proceso, en el formato establecido en el SGI.

2.3.2. Seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento

Como parte del rol de Control Interno de "Evaluación y Seguimiento" y en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría se realizó el seguimiento a los Planes de mejoramiento con corte 30 de junio de 2017; encontrándose en ejecución catorce (14) Planes correspondiente a los procesos, informe que puede ser consultado en la página web de la entidad en el siguiente link: <http://www.upra.gov.co/web/guest/planeacion-control-gestion/control-interno>.

Asesor de Control Interno

1. Resultado de auditorías y estado de las acciones preventivas y correctivas

Auditoría	Responsable	Informes u oportunidades de mejora	Estado
Auditoría Contraloría General de la Nación	Dirección General	29	23 Finalizadas 6 En Desarrollo
Auditoría Externa de Calidad	Asesoría de Planeación- BVQI	17	2 En desarrollo 1 Vencidas 14 Finalizada
Auditoría Calidad	TIC 2016	4	3 En desarrollo 1 Finalizada
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - GTH	5	5 Finalizadas
Auditoría Interna de Gestión	Usos 2015	2	2 Finalizadas
Auditoría Interna de Gestión	Usos 2016	3	3 Finalizadas

Asesor de Control Interno

1. Resultado de auditorías y estado de las acciones preventivas y correctivas

Auditoría	Responsable	Halazgos u oportunidades de mejora	Estado
Auditoría Interna de Gestión	Asesoría de Comunicaciones 2015	1	1 En Desarrollo
Auditoría Interna de Gestión	TIC 2016	28	16 En Desarrollo 12 Finalizadas
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - PQRSD 2016	2	1 Finalizada 1 Vencidas
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - PQRSD 2017	5	4 Finalizado 1 Vencidas
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - CONTABLE 2017	33	14 En Desarrollo 19 Finalizada
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - PRESUPUESTO 2017	23	23 En Desarrollo
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - TESORERIA 2017	4	4 En Desarrollo
Auditoría Interna de Gestión	Secretaría General - INVENTARIOS 2017	2	2 En Desarrollo

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

3.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Avances

3.1.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

3.1.1.1. Identificación de las fuentes de información externa

En el informe anterior se reportó que la UPRA cuenta en la página web con la sección "Atención al Ciudadano" y bajo el siguiente link <http://upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano>. En ella se encuentra disponible toda la información correspondiente a la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, presentándose de la siguiente manera:

"Para la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA fomentar la Cultura del Servicio es fundamental, para tal fin el servidor público debe albergar una serie de principios, entre los que se encuentra" la orientación a la satisfacción efectiva de las expectativas de los usuarios en los temas misionales; suministro oportuno y expedito de información, de los diferentes programas, proyectos y de resultados en la gestión", Código de ética - Directrices para la Gestión Ética UPRA.

En tal sentido Atención al Ciudadano, pone a disposición de la comunidad de la UPRA y de los ciudadanos en general los siguientes mecanismos para recibir, tramitar y resolver las

peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se formulen y que se relacionen con el cumplimiento misional de la Entidad.

Es importante canalizar cualquier recomendación, denuncia o crítica relacionada con la función que desempeña la institución y el servicio que presta, para el presente cuatrimestre, no se ha presentado ninguna modificación.

Presencial	Recepción PQRS	Se realiza directamente por las personas interesadas, acudiendo ante el área de Atención al Ciudadano o dependencia de correspondencia, encargadas para la recepción de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Radicación de Correspondencia de forma presencial: Calle 28 Nro. 13 - 22 Edificio Palma Real Torre C Piso 3. Bogotá, Colombia. Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Teléfono	Conmutador	Por este canal es posible la interacción en tiempo real entre el servidor público y el ciudadano a través de la redes de telefonía fija o móvil. N° telefónico: (57 1) 552 9820-245 7307 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Electrónico	PQRSD	Todas aquellas que sean remitidas a la cuenta institucional: atencionalusuario@upra.gov.co Formulario PQRSD
Impreso	PQRSD	Puede realizarse en la Calle 28 No 13-22 Edificio Palma Real Torre C Piso 3 o vía correo postal código 110311 de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:00 p.m.

3.1.1.2. Fuentes Internas de Información

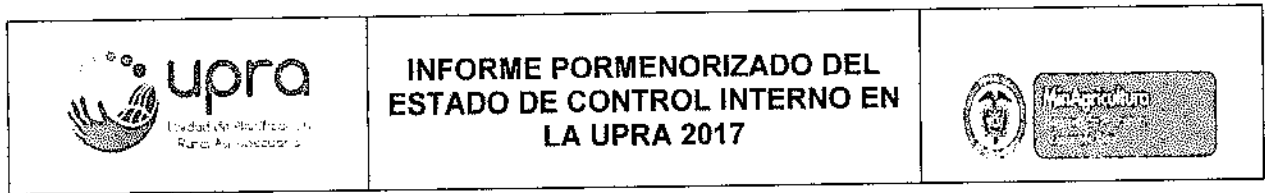
La información correspondiente a los activos de información, se puede consultar en el siguiente link í: <http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>

3.1.1.3. Rendición de Cuentas anual

De acuerdo a lo informado por la Asesoría de Comunicaciones durante el periodo evaluado se han adelantado las siguientes acciones con el fin de cumplir con el indicador de rendición de cuentas

Información de calidad y en lenguaje comprensible: de acuerdo a los compromisos definidos en la estrategia de rendición de cuentas 2017, de julio a principios del mes de noviembre, se desarrollaron los siguientes compromisos:

- Publicación de los boletines No. 37 y 38 con información sobre la gestión misional y administrativa como rendición de cuentas permanente.
- Publicación del banner de difusión e informativo y mensaje en conmutador para la jornada de diálogo de rendición de cuentas «Contratos agropecuarios – definiciones y modelos contractuales» y diseño del banner de la segunda jornada de diálogo «Foro Nacional de Adecuación de Tierras – Agua para la Paz».



Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Con relación a las acciones de diálogo, la UPRA realizó la jornada «Contratos agropecuarios – definiciones y modelos contractuales» el 21 de julio, en el marco de la feria Agroexpo, la cual contó con la asistencia de sesenta y dos (62) usuarios próximos. También desarrolló la planeación de la segunda jornada de diálogo de rendición de cuentas «Foro Nacional de Adecuación de Tierras – Agua para la Paz», a realizarse el 30 de noviembre de 2017. Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

-Rendición de cuentas permanente mediante la presentación de los avances de sus productos misionales, en espacios como reuniones o talleres con usuarios próximos.

-Presentación a través de las redes sociales de mensajes y piezas gráficas, con información misional para usuarios próximos y finales.

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: Se publicó mensaje de agradecimiento a los usuarios por la asistencia a la jornada de diálogo «Contratos agropecuarios – definiciones y modelos contractuales», en las redes sociales de la UPRA. Así mismo, en esta jornada de diálogo se entregó la publicación «Contratos Agropecuarios – Conceptos y Minutas» como memoria de la actividad.

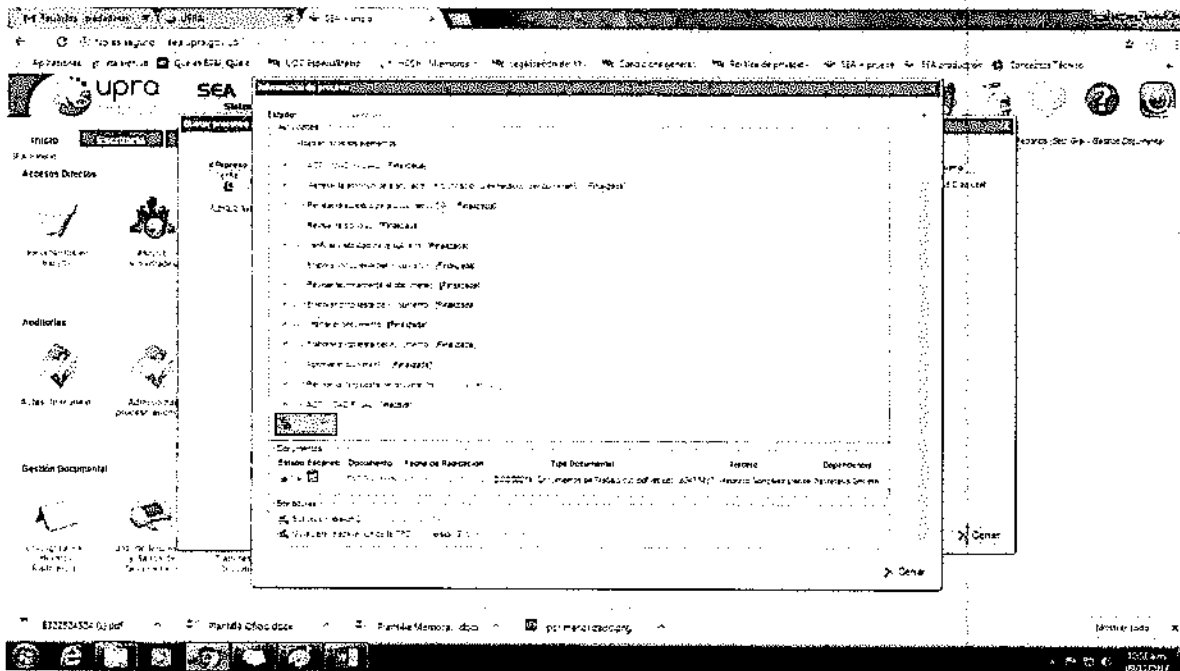
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: Se aplicó la encuesta de evaluación para el producto «Cultivo comercial de papa: identificación de zonas aptas en Colombia, a escala 1:100.000» y sus resultados se encuentran publicados en el enlace: http://www.upra.gov.co/documents/10184/60658/Informe_encuesta_papa_2017.pdf/a1ab90be-9a5a-4631-a554-bbb942c279e3.

3.1.1.4. Tablas de Retención documental

Durante el período evaluado, Gestión Documental procedió a la recibir las transferencias primarias de las áreas de: Oficina TIC, Dirección de Ordenamiento y Dirección de Usos y Gestión Administrativa y Recursos Físicos.

La Guía para la Aplicación de las Tablas de Retención Documental se encuentra para aprobación y publicación en el Listado maestro de documentos del SGI en el Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA-.





Se realizó la elaboración del Plan de Valoración Documental, contemplado en el Plan Institucional de Archivo -PINAR-; del Programa de Gestión Documental se encuentran elaborados los Programa de Documentos Vitales o Esenciales, Programa de Documentos Especiales y el Programa de Reprografía (Pueden encontrarse en U:\Publico\CONTRATOS TIC 2017\CT_023_PIEDAD_MARTINEZ) se solicitará a la Asesoría de Planeación su normalización para su divulgación e implementación y publicación en <http://www.upra.gov.co>

3.1.1.5. Políticas de comunicaciones

La Asesoría de Control Interno observó la Política de publicaciones, se encuentra contenida en el Código de Buen Gobierno, fue actualizada el 26 de abril de 2017 estipulando que "la UPRA orientará sus publicaciones de acuerdo con línea editorial, para ello, publicará, en versión impresa o digital documentos que divulguen los resultados de la gestión adelantada, con destino a los usuarios próximos y finales del sector agropecuario y de otros sectores sociales, académicos y gubernamentales, cumpliendo con la legislación colombiana vigente, en materia de creaciones intelectuales protegidas por el derecho de autor. Para cumplir esta política, se han definido los siguientes objetivos: 1. Desarrollar publicaciones en el marco de la estrategia de comunicación de lineamientos, criterios e instrumentos de acuerdo a su línea editorial. 2. Definir los medios de divulgación de las publicaciones, a partir de su naturaleza y de los usuarios a quienes está dirigido. 3. Asegurar el cumplimiento del componente de derechos de autor".



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO EN LA UPRA 2017



3.1.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.1.2.1. Manejo Organizado o sistemático de la correspondencia

Durante el periodo evaluado y de acuerdo a lo informado por el Grupo de Gestión Documental, se ha verificado mensualmente, que las comunicaciones oficiales recibidas sean asignadas y entregadas a las dependencias que se encargarán de su análisis y proyección de la respuesta, para posterior firma de los directivos, radicación y envío al remitente. Se realizó la configuración en el Sistema para la Eficiencia Administrativa -SEA-, para que cada trámite esté asociado a un único tipo documental, lo cual permite a la hora de radicación escoger el tipo documental asociado al trámite.

A fecha del seguimiento no se han desarrollado más ajustes al módulo de Terceros en Sistema de Eficiencia Administrativa.

3.1.2.2. Manejo organizado o sistematizado de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos:

Talento Humano: Toda la información de los servidores públicos de la UPRA se administra desde el sistema SIGEP.

Recursos Financieros: La UPRA realiza sus operaciones financieras a través del SIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las operaciones contables a través del CHIP Nación de la Contaduría General de la Nación.

Tecnológicos: La Oficina TIC adelantó las actividades del SIPRA Interno, realizando el análisis, diseño, desarrollo, ajustes y puesta en producción de funcionalidades para el despliegue de información, generación de servicios web geográficos y consultas espaciales sobre la plataforma ArcGIS Server para el sistema. Se planearon y ejecutaron pruebas y se hizo el paso a producción.

Se realizaron ajustes a las funcionalidades para las aplicaciones de repositorio de Información y de consultas al repositorio.

Se realizó el cargue de información de capas geográficas a la Base de Datos del SIPRA, se generaron los servicios web geográficos requeridos y se dispuso la información en producción. Se actualizó la documentación técnica y se ejecutaron pruebas sobre el sistema.

Se han realizado desarrollos, ajustes y adecuación de información del Sistema para el Manejo de Existencias, con lo cual es posible gestionar la devolución de bienes y la generación de reportes de acuerdo a los formatos del SGI, se realizaron pruebas con usuarios y puesta en producción.

Fue puesta en producción la automatización del procedimiento de soporte de asistencia técnica. Adicionalmente se inició la fase de pruebas de la automatización de los procedimientos de comisión de servicios, órdenes de pago, solicitud de PAC, facturas y



solicitudes CDP, incorporando en este último los requerimientos de validación técnica generados por la asesoría de planeación. Así mismo se adelantaron actividades de soporte y mantenimiento a los procesos de correspondencia, auditorías internas, evaluación para la mejora, archivo y gestión de cuentas de cobro. También se inició la etapa de levantamiento de requerimientos para la actualización de los procedimientos automatizado de archivo.

3.1.2.3. Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades de la prestación del servicio.

De acuerdo a lo verificado con PQRSD se observa que después de resuelta la petición, mediante correo electrónico, se les envía a los usuarios un enlace, con el fin de que sea diligenciado una encuesta de satisfacción del servicio que ya fue prestado.

3.1.2.4. Medios de acceso a la información con que cuenta la entidad

La UPRA ha dispuesto a sus usuarios y grupos de interés diferentes medios de acceso a la información en la página web:

- Atención al Ciudadano, <http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano>
- Sala de Prensa, <http://www.upra.gov.co/web/guest/sala-de-prensa>
- Facebook, <https://www.facebook.com/ColombiaUPRA>
- YouTube, <https://www.youtube.com/user/UPRAColombia>
- Twitter, <https://twitter.com/upracolombia>
- Instagram, <https://instagram.com/upracolombia/>
- Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional <http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>.
- Buzón de sugerencias
- Foros de discusión, <http://www.upra.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/foro>
- Eventos, <https://sites.google.com/a/upra.gov.co/presentaciones-upra/eventos-tecnicos>
- Boletines, <http://www.upra.gov.co/web/guest/sala-de-prensa/boletines>



FELIPE FONSECA FINO
DIRECTOR GENERAL

